



Distrito de San Salvador, 10 de Junio de 2026

Licenciado
Tito Linares
Intendente de Valores y Conductas
Superintendencia del Sistema Financiero
Presente. -

**Asunto: Cálculo del Valor Razonable del Fondo de
Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora
Super Solar Uno (FTIRTSS 1)**

En atención a lo requerido en la nota SAV-DAEM-13909 de fecha 03 de julio de 2018, y conforme el artículo 15 de las "Normas para la valuación de activos susceptibles de titularización y de activos que integran un fondo de titularización" RCTG-15/2010, a continuación, se presenta el cálculo mensual del Valor Razonable del Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Super Solar Uno (FTIRTSS 1)

Con información al: 31 de Mayo de 2026			
Total de Activos	(-) Total de Pasivos	+ Reservas de Excedentes + Excedentes del ejercicio + Retiros de Excedentes	Valor del Activo Neto (Valor Razonable del Fondo)
\$ 11,220,489.99	\$ 8,342,489.99	\$ 0.00	\$ 2,878,000.00

"El Valor Razonable determinado por la Titularizadora es una referencia indicativa para el mercado y no el valor al que deben ser efectivamente transados los títulos transados los títulos en la Bolsa de Valores."

Atentamente,

Katherine Umaña
Jefe de Estructuración
Ricorp Titularizadora, S.A.



C.C.: Bolsa de Valores de El Salvador
Lafise Valores de El Salvador, S.A. de C.V. Casa de Corredores de Bolsa, Representante de los Tenedores de Valores